

PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ



CEIP José Luis Sánchez.

Año académico: 2022/2023

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	PÁG 1
2.	JUSTIFICACIÓN.....	PÁG 1
3.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	PÁG 2
4.	FINALIDADES EDUCATIVAS. OBJETIVOS.....	PÁG 3
5.	ACTIVIDADES.....	PÁG 4
6.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	PÁG 6

1. INTRODUCCIÓN

La Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia. La normativa que regula el funcionamiento de la Red pone el acento en la cultura de la evaluación, en la necesidad de visibilizar las buenas prácticas desarrolladas en los centros y en la voluntad de trabajar en red compartiendo propuestas, estrategias y recursos con toda la comunidad educativa.

Entre las señas de identidad de los centros que integran la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» destacan la promoción de los valores propios de una sociedad democrática, el respeto mutuo, la igualdad, el diálogo, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos, contando con la participación de toda la comunidad educativa en la vida de los centros y la vinculación e implicación con su entorno.

2. JUSTIFICACIÓN

Nuestro centro está situado en el término municipal de San Martín del Tesorillo en la provincia de Cádiz.

En referencia a las características del alumnado del centro y sus respectivas familias, resaltar que son generalmente familias de un nivel socioeconómico medio-bajo y que existe un pequeño grupo en riesgo de exclusión social. Además, se hace importante destacar el aumento del número de inmigrantes, ya que cada vez son más las familias que llegan de otros países, generalmente de Marruecos y Rumanía.

La mezcla de culturas y costumbres supone un enriquecimiento para la Comunidad que hay que saber aprovechar de forma positiva, potenciando actividades que mejoren la integración y el respeto mutuo.

Actualmente no existen situaciones preocupantes de convivencia no pacífica. Quizás sea debido a las edades de nuestros alumnos/as, pero como en toda comunidad a veces surgen algunos conflictos. Por ello, nuestra intención principal es prevenir posibles problemas de convivencia y enseñar a nuestros alumnos/as a vivir en una sociedad de convivencia plena

en la que impere la tolerancia, la justicia, el respeto y la solidaridad. Dotar al alumnado de herramientas para la resolución de futuros conflictos entre iguales, entre género, diferencias culturales, etc., herramientas alternativas como son el control emocional y las habilidades sociales.

De aquí surge la necesidad de incluir en nuestro centro el proyecto Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. Consideramos que la educación para la paz tiene como propósito fundamental el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Nos marcamos como objetivo principal mejorar la convivencia en el centro educativo mediante la sensibilización del alumnado a través de la educación en valores.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

Desde la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» se proponen seis ámbitos de actuación y profundización para la mejora de la convivencia escolar:

- ✓ Mejora desde la gestión y organización.
- ✓ Desarrollo de la participación.
- ✓ Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- ✓ Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
- ✓ Intervención ante conductas contrarias a la convivencia.
- ✓ Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

En nuestro centro, teniendo en cuenta su contexto y las características del alumnado, hemos decidido centrarnos en los dos siguientes ámbitos de actuación:

1. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
2. Desarrollo de la participación.

El ámbito de actuación de **promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos** incluirá medidas para contribuir a la adquisición por el alumnado de las competencias clave, en especial las competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

Entre las medidas a desarrollar se considerarán, entre otras, las siguientes:

- a) Propuestas consensuadas para la gestión de la convivencia en el centro y en las aulas.

- b) Actuaciones específicas que faciliten el desarrollo de grupos cohesionados, donde la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios básicos de funcionamiento.
- c) Planificación de actuaciones para la asimilación y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos.
- d) Planteamientos del centro para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse como consecuencia de la diversidad del alumnado o de las desigualdades sociales.
- e) Desarrollo de programas de educación emocional, habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias.
- f) Desarrollo de programas cooperativos y de corresponsabilidad, con el alumnado profesorado y familias.
- g) Diseño de campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad, igualdad de género e interculturalidad, con la participación de la comunidad y del entorno.

El ámbito de actuación de **desarrollo de la participación** aplicará medidas que faciliten y propicien la participación de la comunidad educativa, pudiendo desarrollar, entre otras, las siguientes estrategias:

- a) Actividades de acogida para familias, profesorado y alumnado.
- b) Planteamientos de implicación y participación de la comunidad educativa.
- c) Actuaciones de la comisión de convivencia del Consejo Escolar.
- d) Iniciativas para la implicación y participación de la comunidad educativa en la génesis de una convivencia pacífica, democrática y no violenta.
- e) Actuaciones con colaboración de asociaciones, organizaciones no gubernamentales u otros organismos del entorno para el desarrollo socio-comunitario.

4. FINALIDADES EDUCATIVAS. OBJETIVOS.

Nuestro centro marca unas finalidades educativas basadas fundamentalmente en la formación plena, que ayude a nuestros alumnos a construir una concepción de la realidad

dirigida al desarrollo de sus capacidades, que les formen de manera integral para ejercer críticamente la libertad, la tolerancia y la solidaridad dentro de una sociedad plural.

Así, la principal finalidad de nuestro proyecto es construir un “espacio de paz” integrado por todos los miembros que colaboran en la educación de los alumnos y alumnas. Nuestra comunidad favorecerá, por tanto, la consecución de las siguientes finalidades educativas:

- Identificarse como miembros del grupo, que conozcan las normas, valores y formas culturales que ordenan la vida del grupo y las asimilen críticamente.
- Descubrir y rechazar las discriminaciones de origen étnico, racial, de desigualdad entre las personas, político y religioso, fomentando la solidaridad, cooperación y tolerancia entre todos.
- Despertar el interés por descubrir los valores de las personas que nos rodean, aceptando y respetando su identidad y características y rechazando todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales en función del sexo o de cualquier otro rasgo diferenciador.
- Cultivar la sensibilidad por los más necesitados, facilitando la integración escolar de los alumnos con menos posibilidades, evitando toda discriminación.
- Avanzar en la relación interpersonal con el alumnado de modo que aprende a convivir resolviendo conflictos por medio de soluciones pacíficas y creativas.
- Cuidado de espacios y materiales comunes como manera de fomentar la responsabilidad y el respeto al medio ambiente.

5. ACTIVIDADES

El objetivo de nuestro programa es fomentar actividades en las que favorezca el diálogo y desarrollo de valores y creencias, expresando sentimientos y opiniones con el fin de promover la educación en valores. Para ello, nos centraremos en los dos ámbitos de actuación citados anteriormente, de forma que se complementen con actividades que pudieran derivarse de otros proyectos (igualdad) o celebraciones de efemérides, persiguiendo en cualquier caso un objetivo común: una convivencia positiva y pacífica. Algunas de las actividades que se llevarán a cabo en el centro son entre otras:

- Repaso de normas de aula y patio, durante las asambleas, a lo largo de todo el curso.

- Plan de medición informal de regulación de conflictos: exposición de los motivos, sentimientos e incidencias que han originado el conflicto por parte de cada uno de los protagonistas del mismo.
- Celebración de Halloween. Aprovechar para hablar de nuestros miedos y hacer hincapié en la empatía de esos miedos de los compañeros.
- Celebración del día de los Derechos del niño: familiarizar conceptos tales como igualdad, protección, identidad, amor, educación y juego, solidaridad...Murales, canciones, poesías...
- Día contra la no violencia de género. Conocer el origen de este día. Trabajar temas como la igualdad, resolución de conflictos...
- Día de la Constitución. Conocer su contenido, su himno, bandera...
- Fiesta de Navidad. Promover la convivencia de los miembros de la comunidad educativa y conocer otras culturas.
- Celebración Día de la Paz: conocer el origen de esta celebración, elaboración de murales con mensajes solidarios, fichas, conversaciones sobre el tema, juegos cooperativos, proyección de películas a favor de la paz. Escucha y baile de canciones, cuentos y poesías relacionados con la temática.
- Celebración del carnaval: jornada de convivencia, respeto a la diversidad.
- Celebración del día de Andalucía: fichas, decoración conjunta del centro, desayuno andaluz, aprovechamos para trabajar hábitos saludables: alimentación y deporte. Conocer su bandera, himno y tradiciones populares y culturales de la zona, la provincia y la comunidad.
- Día de la mujer: debates, reflexión sobre la importancia y el papel que ha desarrollado la mujer a lo largo de la historia: cuentos, charlas, análisis crítico.
- Día mundial del agua: aprovechamiento y cuidado. Ahorro del agua.
- Día del medio ambiente: decoración de aulas con carteles alusivos, reciclado, cuidado de las plantas del centro.

Todas estas actividades se realizarán de forma flexible, en tiempo y espacio, procurando en todo momento la participación activa y dinámica del alumnado.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La valoración de estas actividades estará basada principalmente en la observación y conclusiones a destacar, así como el grado de participación del alumnado y miembros del centro.

La memoria de autoevaluación prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectadas en el desarrollo de las actividades.

La evaluación será continua y para ello usaremos parte del tiempo de las reuniones que ya están marcadas por nuestro horario escolar, puesto que las actividades y cuestiones a tratar en este proyecto son temas transversales, reflejados en nuestro propio plan anual y fijados además como una finalidad.